



Córdoba, 25 AGO 2015
CUDAP: EXP-UNC: 0031530/2015

VISTO

Visto las presentes actuaciones donde las Prof. Dras. Maria Rosa Mazzieri y Maria Cecilia Becerra, integrantes del grupo responsable del proyecto correspondiente al Programa de Modernización Tecnológica mediante la actualización y adecuación de equipamientos y aparatología científica-tecnológica PME de SECyT UNC 432 Res.2718/13, solicitan la adquisición de: 1 (un) medidor portátil digital de oxígeno disuelto/temperatura modelo DO6+; 1 (un) electrodo combinado ion selectivo para determinación de ion nitrato (NO₃); y 1 (un) electrodo para medición de potencial de oxidación-reducción mas accesorios;

CONSIDERANDO

Que cuenta con el Visto Bueno del Secretario de Ciencia y Tecnología de esta Facultad;

Que se tiene en cuenta lo informado precedentemente por Área Económico Financiera;

Que debe darse cumplimiento con lo dispuesto por la legislación vigente Decreto 1023/01 y su Decreto Reglamentario 893/12 y Ord. HCS 05/13 y Res. HCS 243/15;

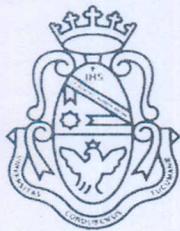
Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, RESUELVE:

ARTICULO 1ro.: Autorizar el llamado a **Contratación Directa**, para la adquisición de 1 (un) medidor portátil digital de oxígeno disuelto/temperatura modelo DO6+; 1 (un) electrodo combinado ion selectivo para determinación de ion nitrato (NO₃); y 1 (un) electrodo para medición de potencial de oxidación-reducción mas accesorios, en el marco del Programa de Modernización Tecnológica mediante la actualización y adecuación de equipamientos y aparatología científica-tecnológica PME de SECyT UNC 432 Res.2718/13.

ARTICULO 2do.: Designar una Comisión Evaluadora de tres integrantes, siendo ellos: la Dra. Paulina Paez, la Dra. Ariana Zoppi, y el Dr. Santiago Palma, y sus suplentes la Dra. Susana Nuñez Montoya, la Dra. Gabriela Ortega, y la Dra. Claudia Garnero, a fin de evaluar las propuestas de las firmas invitadas y emitir un informe con carácter de sugerencia.

ARTICULO 3ro.: Designar una Comisión Receptora de tres integrantes, siendo ellos: la Dra. Maria Cecilia Becerra, la Dra. Virginia Aiassa y la Dra. Maria Rosa Mazzieri, y sus suplentes la Dra. Ana Barnes, la Farm. Natalia Angel Villegas y la Farm. Melisa de los Angeles Quinteros.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

ARTICULO 4to.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese..

RESOLUCION Nro.:

ab/SB

1123



Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC